

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP: PAS 01/20 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS INFECCIOSAS CATEGORÍA B (UN 3373), DE HEMODERIVADOS MUESTRAS COVID, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA",

PRESUPUESTO DE LICITACION: TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €) IVA excluido.

APERTURA SOBRE ÚNICO

Presidenta:

Doña Cristina Avendaño Solá.

Vocales:

1º.- D^a. M^a Elena Lérica Tejada.

2º.- D^a. Begoña Sáenz de Tejada

Secretaria:

Doña Ana Velasco Iglesias.

En Madrid, a las 11:00 horas del día 9 de diciembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, al objeto de celebrar la apertura del Sobre Único correspondiente al expediente de referencia.

DESARROLLO. –

La Presidenta declara que la Mesa se ha constituido válidamente y ordena que comience el acto, sin contar con la presencia de representante alguno por parte de la empresa licitadora, siendo la única que presenta proposición la siguiente:

- ARP LOGÍSTICA CLÍNICA, S.L.

Acto seguido, la Mesa procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre único de conformidad con lo establecido en la cláusula 1 apartado 10 y en la cláusula 11 del PCJP, observando los siguientes extremos:

1. Declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos que no incluye el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, habiendo hecho referencia el licitador en el documento DEUC únicamente a la cifra correspondiente al ejercicio de 2019.

En el documento deberá asimismo hacer la referencia correcta al procedimiento correspondiente al que se presenta proposición.

2. Documentación técnica: la licitadora no especifica si cumplirá con las exigencias establecidas en la cláusula 3 del Pliego de prescripciones técnicas sobre:

Calificación de eficiencia de vehículos según etiqueta de la DGT.

Compromiso de tiempo de respuesta ante cualquiera de las contingencias descritas no superior a 45 minutos.

Formación guiada por supervisor u otro profesional con experiencia en el servicio de tareas y rutas del personal que realice una sustitución temporal o definitiva.

Por ello, la Mesa de contratación acuerda requerir a la licitadora para que **EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 3 DÍAS NATURALES**, a contar desde la publicación de la presente Acta en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, realice la subsanación y aclaraciones pertinentes, que permitan a la Mesa comprobar que el licitador acredita el cumplimiento de requisitos establecidos en los pliegos que rigen el procedimiento.

Seguidamente se levanta la sesión dando por concluido el acto.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2020.

Fdo.: D^a Cristina Avendaño Solá.

Fdo.: D^a Ana Velasco Iglesias.

Fdo.: D^a M^a Elena Lériida Tejada.

Fdo.: D^a Begoña Sáenz de Tejada.¹

¹ La firma consta en documento original.